|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| CWS/6/20 | | |
| ORIGINAL: INGLÉS | | |
| fecha: 9 de agosto de 2018 | | |

**Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)**

**Sexta sesión**

**Ginebra, 15 al 19 de octubre de 2018**

REVISIÓN DE LA NORMA ST.60 DE LA OMPI

*Documento preparado por la Secretaría*

1. El 14 de junio de 2018, la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) envió a la Secretaría una petición en la que se propone la revisión de la Norma ST. 60 de la OMPI: “*Recomendación relativa a los datos bibliográficos sobre marcas*”. La propuesta de la EUIPO se reproduce en el Anexo del presente documento.
2. La propuesta se refiere a la actualización de los Números internacionalmente aceptados para la identificación de datos (bibliográficos) (códigos INID) de la Norma ST. 60, con el fin de que queden reflejados los nuevos tipos de marca, y para ello se proponen dos opciones: o bien una actualización simple, o bien un cambio más detallado.
3. La actualización simple que se propone consiste en modificar el código (554) y añadir un nuevo código (559) para otros tipos de marca (véanse los párrafos 7 a 9 del Anexo). La opción óptima que se propone es añadir cuatro códigos INID, además de realizar la actualización simple (véase el párrafo 12 del Anexo).
4. Se invita al CWS a:
   1. *tomar nota de la petición de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea, relativa a la revisión de la Norma ST. 60 de la OMPI, expuesta en el párrafo 1 del presente documento; y*
   2. *examinar las dos propuestas de revisión de la Norma ST. 60 de la OMPI indicadas en el párrafo 3, más arriba, y que figuran en el Anexo del presente documento.*

[Sigue el Anexo]